

ACTA No. 01 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 19:00 horas del día 10 de enero del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno del estado los C.C. Integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, Licenciado Marco Antonio Ledesma González, Secretario de Educación; Ingeniero Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, Licenciado José Lucas Vallarta Chan, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentran presente con derecho a voz, la Contadora Pública Leticia Pérez García, Directora General de Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y como invitados el Médico Veterinario Zootecnista Sergio Mendoza Guzmán, Director de Servicios Administrativos, Doctor Julio A. Plascencia Flores, Director de Planeación y Evaluación Educativa, Profesora Ma. Luisa Díaz González, Directora de Proyectos Educativos, Profesor José Elías Portugal Cabello, Director de Educación Básica y Licenciado Saulo Javier Pardo Sánchez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; a efecto de instalar y celebrar la primera sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, la C.P. Leticia Pérez García, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Lic. José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto continuo, la C.P. Leticia Pérez García, da lectura y somete a consideración el contenido el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que ya fue agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta y en su caso autorización a la titular de la Dirección General para que emita la publicación de la convocatoria que tiene por objeto llevar a cabo mediante concurso de examen de oposición los nombramientos de Jefes de Departamento del Subsistema de Educación Básica, dependientes de los





Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. Así como para que realice todos los trabajos inherentes hasta el cumplimiento de su objetivo.

4.- Clausura de la sesión.

2.- Para dar cumplimiento al punto número dos del orden del día, una vez analizado y puesto a consideración, se aprueba por unanimidad por los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

3.- Para el desarrollo del punto número tres, relativo a la propuesta y autorización a la titular de la Dirección General para que emita la publicación de la convocatoria que tiene por objeto llevar a cabo mediante concurso de examen de oposición los nombramientos de Jefes de Departamento del Subsistema de Educación Básica, dependientes de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. Así como para que realice todos los trabajos inherentes hasta el cumplimiento de su objetivo, en uso de la palabra el Dr. Julio A. Plascencia Flores, Director de Planeación y Evaluación Educativa manifestó que atendiendo instrucciones precisas de nuestra titular de la Dirección General, de elaborar una convocatoria para el concurso de nombramientos de Jefes de Departamento del Subsistema de Educación Básica de esta Entidad Educativa, respetuosamente hago saber a este cuerpo colegiado que se conformo un comité técnico interdisciplinario de cinco (5) personas integrado por los titulares de las Direcciones de Proyectos Educativos, Planeación y Evaluación Educativa, Educación Básica, así como también por los Jefes de Departamento de Evaluación Educativa y la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, quienes a través de mesas de trabajo durante el lapso de tres semanas realizaron todos los trabajos necesarios hasta la conclusión de la misma, documento que tengo a bien dar lectura en este acto para su análisis y respectiva aprobación.

Como consecuencia de lo anterior dejo a consideración de este cuerpo colegiado la aprobación de su contenido para que esta sea publicada y difundida por la titular de la Dirección General en los medios de mayor circulación para que participen todos los trabajadores de la educación del sistema federalizado en el concurso de examen de oposición para el otorgamiento de los nombramientos de Jefes de Departamento del subsistema de educación básica del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Por lo que una vez expuesto y analizado por los integrantes de este cuerpo colegiado la convocatoria puesta a consideración para el concurso de nombramiento de Jefes de Departamento del Subsistema de Educación Básica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; se aprueba por unanimidad la autorización a la Directora General del Organismo para su respectiva publicación en los medios de mayor circulación.

Acto continuo se tiene a bien relacionar el acuerdo emitido por ésta H. Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

#### ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad la autorización a la Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, que la convocatoria para los nombramientos de los Jefes de Departamento del subsistema de educación básica, sean publicados en los medios de información de mayor circulación en nuestro estado.






4.- Clausura de la sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, el Lic. José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, dan por clausurada la presente a las 20:00 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO


LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS  
PRESIDENTE SUPLENTE

  
LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZALEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

  
ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

  
LIC. JOSÉ LUCAS VALLARTA CHAN  
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ

  
C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA  
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT